DOC. - TP 4687/87 PIRIS GONZALEZ JUAN VALOR COMPROBADO: 2.633.664.- PTS. PSO MARITIMO EDIP, PERLA 3 FUENGIROLA D N. I. 153,752 DOC. - TP 750/90 TELLEZ NAVARRETE ENCARNACION VALOR COMPROBADO: 4.822.382.- PTS. CL MARIA BARRANCO TORRE NORTE 1090 PUENSIROLA D.N.I. 1 154.892 TELLEZ NAVARVETE ENGARMACION DOC. - TP 751/90 VALOR COMPROBADO: 4.201 318.- PT5. CL MARIA EARRANCO TORRE NORTE 10RC FUENGIROLA D.N.I. 1,184 892 DOC. - TP 1680/90 SRAY PATRICIA VALOR COMPROBADO: 15.852.000. - FTS URB, TORREBLANCA CASA ARROVO FUENGIROLA PAS. 8-969614-4 DGC.- TP 3885/90 DURAN MORENO MANUEL Valor Comprosado: 7.800 000.- PTS. RESIDENCIAL LAS LAGUNAS & 19a MIJAS DOC. - TP 1318/91 LINDAMAR SA VALOR COMPROBADO: 30,900,000,- PTS. AVD. RAMON Y CAJAL SZN FUENGIRCLA BOC. - TP 1319/91 LINDAMAR SA VALOR COMPROBADO: 33.825.000. - PTS. AVD. RAMON Y CAJAL SZN PUENGIROLA DOC. - TP 1323/91 LINDAMAR SA VALOR COMPROSADO: 39.750.000. - PTS. AVD. RAMON Y CAJAL SZN FUENGIROLA DOC. - TP 4400/92 ARIZA HIDALGO ALFONSO F VALOR COMPROBADO: 5.000.000. - PTS. CL LCS OBISPO COBOS Nº39 2º UBEDA (JAEN) DGC.- TP 3085/93 JACQUELINE EAKINS VALOR COMPROBADO: 4,653,000,- PTS. CL ALFONSO XIII M26 EDIF SAN FERNANDO FUENGIROLA VAN BOMMELL PETRONELLA DOC. - IP 1713/94 VALOR COMPROBADO: 35,400,000, - PTS PARQUE DOÑA SOFIA BLQ. I 62N FUENGIROLA

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez

días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad, núm. 1, de Fuengirola, sita en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º Teléfonos: 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos, el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

Liquidaciones tributarias. Doc.: TP 2145/98. López Morales Rosario.

Liq.: 370/98 TP. Importe: 210.261 ptas.

C/ Luis Montoto, 61, P-11, 4.º B. Sevilla. NIF: 24.852.667-V.

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá

promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado con anterioridad.

Asimismo, comunico que el incremento sobre el valor declarado en los documentos en cuestión tendrá las siguientes repercusiones tributarias:

Para el adquirente. 1. Las derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo: Donaciones. 2. Si el adquirente fuese persona física, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 3, núm. 1.b), de la Ley 29/87, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 3. Si el adquirente fuese persona jurídica, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 6, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Para el transmitente: 1. El exceso tendrá las repercusiones tributarias procedentes por incrementos patrimoniales derivadas de las transmisiones. 2. Si el transmitente es persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el artículo 20, núm. 3, de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica, el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

COMPROBACION DE VALORES INCURSOS EN LA LEY DE TASAS:

BCC TP 5198/89	LLAMAS SEARA CESAREO
/ALCR DECLARADO: 2 280 OCC	JALOR COMPROSADO:9.949 738 -
OL CHILE EDIF, ALFIN I P-2 40 FUENSIRGLA B.N.I. 10.159.548	
<u>000</u> FP 4608/92	GOMEZ FARRAN SUSANA
ALOR DECLARADO: 5 DCC DDC	VALOR COMPROBADO: 9,985,580,-
CL JABEGA NØ 3 69 C. YUENGTROLA	N I.F. 43.47 9.028~5
<u>000</u> TP 976/98	BERNASEU CMICHARRO MB PILAR
VALOR DEGL4RADO: 18.500.000	MALOR COMPROBADO: 27.000.000.~
CL HERMAN CORTES EDIF LOS 49005 FO	ENSIROLA N.I.5 50 300.676-K
BOS TP 2159/98	FERNANDEZ SOLANA ANTONIO J.
VALOR DECLARADO: 8.000.000.~	VALOR COMPROBADO: 12.751.200 -
Cultilas NA 93 URS SIERREZUELA MIJAS MALASA N.I F. 8.354.081+A	
<u>BOC</u> TP 2029/98	PALOMINO GONZALEZ MANUEL
VALOR DEGLARADO: 6,000 000	VALOR COMPROBADO: 11.038 GOC
AV J.SANTOS RYIN 28 309 PUENGTROLA 31 410.115+M	
986. ₹9 5198/98	ELENA CARELLO LUIS MARIA
JALSR DECLARADO: 4,500 000	VALOR COMPROBADO: 9 360,000
URB TORRESLANCE HOTEL MASPLEYA RUSH	318018 N.I.F 13 072,432-5
BOC TP 8198/98.	SALEGUI URAIN MARTA TERRESA
JALOR DEGLARADO: 4,500 000	VALOR COMPROBADO: 9.360.000
URB TORRESIANCA HOTEL MASPLAYA PUEN	319G1A N 1.F 15 3E4.783-E
BOC TP 8502/98	KHADSJA LAURIAGHIJ IMAN
VALOR DECLARADO: 2.000 000,-	VALOR COMPROBADO: 5.689.000
C. FERSA DE JEREZ EDU FERSASCI. PUEN	GIROLA N I.S X-2855245-Z
BOC TD 7699/98	GONZALEZ GABALDON MARIA ENGARNACION
VALOR DECLARAGO: 6.000 000	VALOR COMPROBADO: 9.240.000
CL CERRAJEROS NE S ALMUNECAR GRANAD.	4 B N I 13 876.977

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración tributaria. En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del técnico que por su parte designe, deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del Colegio Profesional correspondiente.

Comunicándole que, de conformidad con la regla 3.ª del mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

TASACIONES DE LOS SERVICIOS TECNICOS. -

<u>DOC</u> SUG 1/9°	CUEVAS CUEVAS NICOLAS
T.P.C. 16/96	BASE. 13.757.040 PTS.
CL CUESTA Nº 5 FUENGIROLA	3 N.I. 25.684,710-H
<u>DOC. →</u> ₹5 2209/90	MUÑOZ MATEOS MIGUEL
T.P.C. 1122/96	BASE. 54.959.600 PTS
AVD. M.A. HEREDIA NG2 MALAGA	D.N. I. 25,285,197
DOC 19 4138/91	FERNANDEZ BAENA MANUEL M.
T.P.C. 714/96	BASE, 18,000,000 PTS
AVD. IMPERIO ARGENTINA 20 BENA.	LMADENA N.I.F. 25 055.400-M
DOC IP 1875/94	BARBA LEAL JULIAN
T.P.C. 435/95	BASE, 24,300,000 PTS
CL ESPAÑA Nº25 FUENGIRO	LA D.N.I 5.131.693⊶8
DOC TP 2175/94	RAMOS KLINGBERG JUAN MANUEL
T.P.C. 701/96	BASE. 7.096.500 PTS.
CL MONCAYO EBIP PERLA 1 50E FUENGIROLA N.I.F. 27.383.611-H	
DOC TP 3446/98	CRUZ FERNANDEZ VICENTE
T.P.C. 701/57	3ASE. 6.756.480. PTS
CL ANTONIO CHENEL NETT P-6 190	FUENSIROLA N.I.F. 26.099 707-0

Málaga, 9 de abril de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante le Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.